

**MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE
LA SEXTA SESIÓN (EXTRAORDINARIA 03) DEL CONSEJO DISTRITAL
10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con veintinueve minutos del día quince de mayo de dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la Avenida Ingeniero Manuel Rivera Cambas, Número 61, en la Colonia Jardín Balbuena, Demarcación Venustiano Carranza, C.P. 15900, se encuentran presentes las personas funcionarias Lic. Isaac Sergio Mendoza García y Mtro. Fidel Vargas Ayala, Consejero Presidente y Secretario del Consejo, respectivamente, adscritas a este órgano distrital, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con la Sexta Sesión (Extraordinaria 03), derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asistentes *

Cargo	Nombre
Consejero Presidente	C. Isaac Sergio Mendoza García
Secretario del Consejo	C. Fidel Vargas Ayala
Consejera Electoral Distrital	C. Yanet Montserrat Zamora Rivera
Consejero Electoral Distrital	C. Luis Alberto Martínez Ramírez
Consejera Electoral Distrital	C. Charo Alejandra Vázquez Arguello
Consejero Electoral Distrital	C. Ángel Díaz Rojas
Consejera Electoral Distrital	C. Angélica López Navarro

Cargo	Nombre
Consejero Electoral Distrital	C. Héctor Eduardo Solís Ramos
Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional	C. Maricela del Carmen Tovar Zenea
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	C. Luis Aranda Terrones
Representante Propietario del Partido del Trabajo	C. Pedro Isaac Muñoz Velasco
Representante Propietaria del Partido MORENA	C. Eva Alin González Hernández
Representante Suplente del Partido MORENA	C. Alicia Adriana Vara Salazar
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	C. Mario Alberto González Gallegos

* Se anexa la lista de asistencia.

Orden del día

- 1.- Presentación de los ajustes al listado de ubicación de casillas, aprobado por el Consejo Distrital 11 del INE.
- 2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el modelo operativo para llevar a cabo la recepción continua de los paquetes y materiales electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de traslado, generales y de orientación para la implementación del modelo operativo.
- 3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la sustitución del personal autorizado para el acceso a la

bodega electoral designado mediante Acuerdo CD10/ACU-02/2024.-----

4.- Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre las actividades relativas a los mecanismos de recolección de paquetes electorales que contienen los expedientes de las elecciones locales, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y por otra, el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el dos de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.-----

Descripción de los puntos del orden del día

El Consejero Presidente inició la reunión saludando a las personas Consejeras y a los Representantes de los Partidos Políticos. Acto seguido, indicó a los asistentes, que se analizarían los temas del orden del día de la Sexta Sesión (Extraordinaria 03), para lo cual, los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional realizarían la explicación de cada punto del orden del día y después de ello, si alguien tuviera alguna duda o pregunta, se les otorgaría el uso de la palabra.-----

En el **punto 1**, el **Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, Licenciado Mario Alberto González Gallegos** señaló: en el mes de abril, el Titular de la Dirección Distrital 10, Lic. Isaac Sergio Mendoza García, recibió una invitación de parte de la Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital 11 del Instituto Nacional Electoral (INE), para realizar un recorrido el veintiséis de abril de dos mil veinticuatro y ubicar ocho domicilios que se requerían, porque los propietarios de los

domicilios que se aprobaron el 29 de marzo del año en curso, para instalar esas Mesas Directivas de Casillas comunicaron que ya no los prestarían. Las nuevas propuestas de los ocho domicilios fueron aprobadas por el Consejo Distrital 11 del INE y en el archivo que se les envió están sombreados en color rojo. No hubo preguntas, ni observaciones de los asistentes.

En el **punto 2, el Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, Licenciado Mario Alberto González Gallegos** señaló: este proyecto de acuerdo se refiere al modelo operativo para llevar a cabo la recepción continua de los paquetes y materiales electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de traslado, generales y de orientación para su implementación. En la página veintitrés del proyecto de acuerdo está enlistado todo el personal que participará en la implementación del modelo operativo: se cuenta con el personal encargado de recibir los paquetes electorales al término de la jornada electoral, lo cual, se hará con tres computadoras y lectores ópticos (escáner), en la planta baja del inmueble, junto a la puerta de ingreso, de la Dirección Distrital. Los paquetes serán escaneados para su recepción y el sistema informático estará a cargo Lic. Gerardo Miranda Rivera, y la C. Diana Joselyn Guerrero Marín. El resto del personal apoyará en la organización y recepción de los paquetes electorales conforme vayan llegando al Consejo Distrital. Los paquetes electorales se subirán al área en donde sesiona el Consejo Distrital, para posteriormente hacer su apertura y extraer las actas de escrutinio y cómputo de cada elección. Se tiene previsto que el primer paquete electoral llegue aproximadamente a las nueve de la noche y que a la una de la mañana tengamos los cuatrocientos treinta y seis paquetes electorales en nuestra sede distrital. No hubo preguntas ni observaciones de parte de los asistentes.

En el **punto 3, el Secretario del Consejo** señaló: mediante este proyecto se pondrá a su consideración la sustitución de personal que fue aprobado para ingresar a la bodega electoral y para la asignación de folios, mediante el Acuerdo CD10/ACU-02/2024,

aprobado el veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro. Las personas que se propone sustituir son: la C. María del Carmen Soto Mendoza, quien ocupaba el cargo de Asistente Operativa Jurídico y en su lugar se propone al C. Eduardo Durán Pimentel, quien se incorporó a laborar el primero de mayo de dos mil veinticuatro, en el cargo de Asistente Operativo Jurídico; la C. Quetzalli Minor López, quien ocupaba el cargo de Auxiliar Electoral y en su lugar se propone a la ciudadana Dulce María Lozada Taneco, Auxiliar Electoral, de esta Dirección Distrital; y el C. Salvador Rivera González, que fungía como Auxiliar Electoral y a partir del primero de mayo de dos mil veinticuatro, fungió como Supervisor Electoral, y en su lugar no se propone a una persona en específico, porque esa plaza actualmente se encuentra vacante, ese lugar será ocupado por quien acredite el examen correspondiente. En los tres casos, su designación o sustitución es para tener acceso a la bodega distrital. No hubo preguntas, ni observaciones de parte de los asistentes. -----

En el **punto 4**, el **Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, Licenciado Mario Alberto González Gallegos** señaló: en este informe se menciona la coordinación que hemos tenido con la Junta Distrital Ejecutiva 11 del INE, respecto de los mecanismos de recolección, que son la logística que vamos a utilizar por medio de los Capacitadores Asistentes Electorales (CAEL), para hacer llegar los paquetes electorales a esta sede distrital. Los compañeros del INE, hicieron un documento de mecanismos de recolección y nos lo compartieron para observaciones, nosotros hicimos lo propio, para en su caso, recibir observaciones de ellos, ambas instituciones estuvimos de acuerdo con el contenido de los mecanismos de recolección y no hubo observaciones. El INE tendrá un CRyT itinerante, e irán recorriendo casilla por casilla para recabar los paquetes electorales y cuando ya tengan todos los de una área de trabajo se dirigirán al Consejo Distrital 11 del INE a entregarlos. En nuestro caso, va a ser algo similar, nuestros CAEL, tendrán un vehículo, para en principio ofrecerle el apoyo a los funcionarios de las Mesas Directivas de Casillas para que traigan el paquete electoral a este Consejo Distrital, pero si no quisieran venir, el CAEL le extenderá un recibo y él

trasladará el paquete electoral al Consejo Distrital. No hubo preguntas, ni observaciones de los asistentes.-----

Personas integrantes de este Consejo Distrital, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, del día quince de mayo de dos mil veinticuatro, se da por concluida esta reunión de trabajo.----

Firmas

Consejero Presidente

Lic. Isaac Sergio Mendoza García

Secretario del Consejo

Mtro. Fidel Vargas Ayala

**Subcoordinador de Educación
Cívica, Organización Electoral y
Participación Ciudadana**

C. Mario Alberto González Gallegos

Las firmas corresponden a la Minuta MTCD10-14/2024 del Consejo Distrital 10.